

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10101 *Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Agraria y Alimentaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Ministros de 25 de enero de 2013 (publicado en el BOE núm. 45, de 21 de febrero de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 8 de febrero de 2013),

Este Rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Alimentaria por la Universidad de Lleida.

Lleida, 12 de septiembre de 2013.–El Rector, Roberto Fernández Díaz.

GRADUADO/A EN INGENIERÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Universidad de Lleida

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Ingeniería Agraria y Alimentaria por la Universidad de Lleida.

Menciones: Mención en Producción Agraria, Mención en Industrias Agrarias y Alimentarias, Mención en Hortofruticultura y Jardinería, Mención en Ingeniería Rural y Ambiental.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de implantación: 2010-2011.

Titulación que extingue: Ingeniería Técnica Agrícola en sus 4 especialidades: Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, Mecanización y Construcciones rurales e Industria Agrarias y Alimentarias.

Resumen de créditos por tipología y mención:

Carácter de materia	Producción Agraria	Industrias Agrarias y Alimentarias/ Hortofruticultura y Jardinería/ Ingeniería Rural y Ambiental
Formación básica (FB)	66	66
Obligatorias (OB)	138	150
Optativas (OP)	18	6
Prácticas externas (PE)	6	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12	12
Créditos totales	240	240

Estructura del plan de estudios:

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Formación básica.	66	FB	Anual/semestral.
Formación común (común a la rama agrícola).	60	OB	Anual/semestral.

Mención en Producción Agraria

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Tecnología específica: Explotaciones agropecuarias.	78	OB	Anual/semestral.
Optatividad.	18	OP	Anual/semestral.
Prácticas externas - Trabajo Final de Grado.	6	PE	Anual/semestral.
	12	TFG	Semestral.

Mención en Hortofruticultura y Jardinería

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Tecnología específica: Hortofruticultura y Jardinería.	90	OB	Anual/semestral.
Optatividad.	6	OP	Semestral.
Prácticas externas - Trabajo Final de Grado.	6	PE	Anual/semestral.
	12	TFG	Semestral.

Mención en Ingeniería Rural y Ambiental

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Tecnología específica: Mecanización y Construcciones Rurales.	90	OB	Anual/semestral.
Optatividad.	6	OP	Semestral.
Prácticas externas - Trabajo Final de Grado.	6	PE	Anual/semestral.
	12	TFG	Semestral.

Mención en Industrias Agrarias y Alimentarias

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Tecnología específica: Industrias Agrarias y Alimentarias.	90	OB	Anual/semestral.
Optatividad.	6	OP	Semestral.
Prácticas externas - Trabajo Final de Grado.	6	PE	Anual/semestral.
	12	TFG	Semestral.

Para obtener las menciones fijadas los estudiantes tendrán que cursar los 90 créditos específicos dentro de la optatividad.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.